

Presidente:
JOSÉ MARÍA GIRAL MONTER

Vocales:
ELENA BAZOS AZNAR
FRANCISCO BINABURO UTRILLAS
LOLA CAMPOS PALACIO
ALBERTO COREA ABIÁN
PABLO LUIS RUIZ FRANCO
OSCAR SORO MAINAR
ELENA VOICU

Representantes de Entidades
Ciudadanas (con voz y sin voto):
MANUEL ALONSO CERREDA
M^a PILAR BARANDA VILLARROYA
MANUEL BOZA GONZÁLEZ
JOSÉ LUIS ZÚÑIGA BELTRÁN

Secretario:
JESÚS H. DIARTE GRACIA

En la Ciudad de Zaragoza, a las 19,10 horas del jueves, día 12 de junio de 2025, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del *PLENO* de la *JUNTA MUNICIPAL DELICIAS* del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (c/ Antonio Mompeón Motos, 12-14), bajo la Presidencia del Sr. Concejál - Presidente de la Junta, con asistencia de los Vocales y Representantes de Entidades Ciudadanas del Distrito, al margen reseñados, y actuando como Secretario el Jefe de la Unidad Técnica Administrativa de Juntas, adscrito a la Junta Municipal Delicias.

También asisten a la sesión: D^a María-Jesús Durán Ros, Intendente-Jefe del Sector Centro de la Policía Local; y D. Francisco-Javier Echegoyen Morer, Inspector-Jefe Operativo de la Comisaría de Delicias de la Policía Nacional.

Se han excusado por su inasistencia la Vocal D^a María-Pilar Estremera Revuelto y los representantes de entidades ciudadanas D^a Eva-María Gil Calderón y D. Antonio Fernández Gómez.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Se desarrolla el orden del día establecido:

1º. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 6 de marzo de 2025.

Conocido por los miembros del Pleno el borrador del Acta que se somete a aprobación, puesto que había sido enviada copia con la convocatoria a la presente sesión, se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 6 de marzo de 2025.

2º. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de esta Junta Municipal Delicias en expedientes relativos a competencias desconcentradas.

Este punto comprende treinta y tres expedientes, cuya relación se ha facilitado con anterioridad a los miembros del Pleno de la Junta. El Pleno acuerda:

- 2.1. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio de uso público para carga y descarga de mercancías en la calle Trovador nº 3-5, de quince metros de longitud, y en horario de 06:00 a 09:00 horas, de lunes a sábado (expediente nº 0059699/2024).
- 2.2. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio de uso público para carga y descarga de mercancías en la calle Antonio Bravo nº 22, de quince metros de longitud, y en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a sábado (expediente nº 0066849/2024).
- 2.3. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la renovación (prórroga) de la reserva de espacio para obras en la Avenida de Madrid nº 139, con el número de autorización R05-4603 (expediente nº 0081817/2024).
- 2.4. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida de tipo general en las inmediaciones o proximidades de la calle Vía Hispanidad nº 152 (expediente nº 0006433/2025).
- 2.5. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida de tipo general en las inmediaciones o proximidades de la calle Escultor Palao nº 7 (expediente nº 0019659/2025).

- 2.6. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta teniendo por desistida de su petición a la persona interesada que presentó una solicitud de señalización de una reserva de espacio para personas con discapacidad con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Burgos nº 3 (expediente nº 0020898/2025).
- 2.7. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta desestimando la solicitud de señalización de una reserva de espacio para carga y descarga de mercancías en la calle Vicente Berdusán nº 4 (expediente nº 0088914/2024).
- 2.8. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta aceptando el desestimiento o renuncia del interesado a su solicitud de una reserva de espacio para obras en la calle Duquesa de Villahermosa nº 3-5 y declarando concluso el procedimiento (expediente nº 0012939/2025).
- 2.9. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "Ciudad de Zaragoza", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, del 23 de junio al 31 de julio y del 1 al 5 de septiembre de 2025, en el horario de 15:00 a 16:00 horas (expediente nº 0034274/2025).
- 2.10. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta desestimando la solicitud de señalización de una reserva de espacio para centros y establecimientos sanitarios en la calle Don Alonso de Aragón nº 7 (expediente nº 0010681/2025).
- 2.11 a 2.31. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de la Junta aprobando la justificación documental presentada en subvenciones concedidas por esta Junta Municipal Delicias, correspondientes a convocatorias del ejercicio 2024:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	SUBVENCIÓN
0045974/2024	ASOCIACIÓN VECINAL DELICIAS "MANUEL VIOLA"	9.200,00 €
0042475/2024	ASOCIACIÓN DE VECINOS "BOMBARDA-MONSALUD"	3.500,00 €
0039621/2024	ASOCIACIÓN DE VECINOS "MARÍA GUERRERO"	4.259,16 €
0045514/2024	ASOCIACIÓN DE VECINOS "NUEVO FUTURO"	1.300,00 €
0041977/2024	ASOCIACIÓN CULTURAL DE COSTUMBRES ARAGONESAS	18.776,00 €
0040609/2024	ASOCIACIÓN RECREATIVA CULTURAL "PEÑA DELICIAS"	3.000,00 €
0045473/2024	CENTRO OBRERO DE FORMACIÓN (C.O.D.E.F.)	3.000,00 €
0045484/2024	ASOCIACIÓN CULTURAL DE COSTUMBRES ARAGONESAS	3.000,00 €
0042456/2024	ASOCIACIÓN CULTURAL "TROVADOR"	1.185,00 €
0045999/2024	MOVIMIENTO DE LAS HERMANDADES DEL TRABAJO	2.500,00 €
0046369/2024	ASOCIACIÓN "COMUNIDAD SAHARAUI EN ARAGÓN" ACSA	1.070,00 €
0046301/2024	CLUB DEPORTIVO "ENRIQUE DE OSSO"	1.268,00 €
0046288/2024	CLUB VOLEIBOL "LA BOMBARDA"	790,00 €
0044746/2024	A.M.P.A. DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "FELIX DE AZARA"	1.789,00 €
0046003/2024	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "JOSÉ M ^a MIR VICENTE"	2.040,00 €
0045488/2024	A.M.P.A. DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "JERÓNIMO ZURITA"	1.894,00 €
0044749/2024	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "CIUDAD DE ZARAGOZA"	1.073,00 €
0041176/2024	A.M.P.A. DEL COLEGIO "HIJAS DE SAN JOSÉ"	500,00 €
0044755/2024	A.M.P.A. "DON BOSCO" DEL COLEGIO SALESIANO "VIRGEN DEL PILAR"	1.000,00 €
0045493/2024	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "JOSÉ CAMÓN AZNAR"	1.252,00 €
0045934/2024	A.M.P.A. "CUATRO CONTINENTES" DEL COLEGIO PÚBLICO "EMILIO MORENO CALVETE"	900,00 €

- 2.32 a 2.33. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de la Junta aceptando el reintegro íntegro de subvenciones concedidas por esta Junta Municipal Delicias, correspondientes a convocatorias del ejercicio 2024:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	SUBVENCIÓN
0046002/2024	ASOCIACIÓN CULTURAL "INCLU I ARTE"	1.004,00 €
0044115/2024	A.M.P.A. "MONCAYO" DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "EL ANDÉN"	1.284,00 €

3º. Reconocer a la Asociación cultural "Distrito Delicias" como agente responsable en la organización de las fiestas del año 2025 del Distrito Municipal nº 3 (Delicias).

El Presidente de la Junta recuerda lo sucedido con relación a la no justificación ni reintegro de la subvención concedida en el año 2023 a la asociación Comisión de Festejos del Barrio de Delicias que, a día de hoy, continúa en vía judicial, y por lo que el año pasado hubo que celebrar una sesión extraordinaria de este Pleno para reconocer como agente responsable en la organización de Fiestas del Distrito de Delicias del año 2024 a la Asociación cultural de Costumbres Aragonesas; explica que, este año, se ha constituido una nueva asociación ante el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, y se ha inscrito en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Zaragoza, que podrá optar a la subvención municipal prevista a tal efecto, una vez que este Pleno la reconozca como agente responsable en la organización de las fiestas de este año.

El Pleno acuerda por unanimidad:

Primero.- Reconocer a la Asociación cultural "Distrito Delicias" (G21879481) en calidad de Comisión de Fiestas del Distrito de Delicias, como agente responsable en la organización de las fiestas del año 2025 del Distrito Municipal nº 3 (Delicias), recibiendo, cuando sea aprobada, la correspondiente subvención, además de facilitarle el apoyo material y técnico necesario que sea solicitado y del que dispongan los diferentes servicios municipales (tablados, vigilancia policial, vallas, etc.).

Segundo.- Manifiestar que la Asociación cultural "Distrito Delicias" (G21879481) en calidad de Comisión de Fiestas del Distrito de Delicias, está constituida y debidamente inscrita en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas con el nº 4723; y cuya Junta Directiva responsable de la organización de las fiestas para este año 2025, fue elegida en la asamblea celebrada el día 20 de marzo de 2025.

Tercero.- Dar cuenta de este acuerdo al Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, para su inscripción en el mismo (expediente municipal nº 0044089/2025).

El Presidente de la Junta, en nombre todos los miembros del Pleno, agradece a su Presidente, D. Carlos Almansa, así como al resto de la Junta Directiva, que asuman la responsabilidad de organizar las Fiestas de Delicias de este año, y les desea los mayores éxitos, a la vez que ofrece la colaboración y el apoyo de los miembros de este Pleno.

4º. Decidir el día que se permitirá el acceso gratuito a las piscinas municipales en el Distrito Municipal nº 3: el Centro Deportivo Municipal "Ciudad Jardín" y el Centro Deportivo Municipal "Delicias".

El Pleno acuerda por unanimidad:

Único.- Conforme a lo previsto en el artículo 6.3 de la Ordenanza Fiscal nº 27.VIII, reguladora de los Precios Públicos por prestación de servicios en Centros Deportivos Municipales (Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 285, del 12 de diciembre de 2024); se permitirá el acceso gratuito a las piscinas municipales ubicadas en el Distrito Municipal nº 3: el domingo día 31 de agosto de 2025, en el Centro Deportivo Municipal "Ciudad Jardín" (c/ Franco y López); y el domingo día 7 de septiembre de 2025, en el Centro Deportivo Municipal "Delicias" (c/ Moreno Alcañiz).

5º. Informe del Presidente de la Junta.

El Presidente de la Junta cede el uso de la palabra al Jefe Operativo de la Comisaría de Delicias de la Policía Nacional, el inspector Sr. Echegoyen, para informar de las intervenciones más significativas a nivel policial y de investigación: actuaciones frente al robo y la sustracción de patinetes y de bicicletas; desalojo del hostel ilegal en la Urbanización Parque de Roma, en coordinación y con la colaboración de diferentes servicios del Ayuntamiento de

Zaragoza; edificios ocupados pendientes de la preceptiva orden judicial para proceder a su desalojo; y problemas vecinales en las zonas comunes del Grupo de Viviendas "San Jorge". También informa sobre los datos estadísticos de las diferentes modalidades delictivas, siendo los hurtos al descuido los que más se comenten, esto es, el delito por autonomasia, así como los delitos por Internet, sobre todo las estafas y las suscripciones, los que más crecen; por lo que ofrece recomendaciones para evitar posibles fraudes por Internet, y hace entrega de unos folletos con consejos para prevenir robos en domicilios de cara a la temporada de verano.

El Presidente de la Junta informa que, a día de hoy, sigue sin estar aprobado ni licitado el nuevo pliego de condiciones para la contratación del servicio público de transporte urbano de viajeros en autobús, esto es, que ya son dos meses en los que se está incumpliendo una sentencia judicial del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en la que se establecía el pasado día seis de marzo como el plazo máximo para la licitación de este contrato; expone que se conoce lo que será el nuevo mapa de las líneas del autobús, ya que fue presentado en el Pleno del Consejo de la Ciudad y también se ha presentado en aquellas Juntas Municipales afectadas por las modificaciones previstas; expresa que la Sra. Alcaldesa ha ido anunciando novedades y posibles mejoras en diversas entrevistas en los medios de comunicación, pero, más allá de las dos nuevas líneas circulares, todo lo anunciado tardará en implantarse, puesto que, entre la licitación y la adjudicación del contrato pueden transcurrir unos dieciocho meses; añade que, de momento, la única evidencia es que se ha suprimido la línea 24 por la creación de las dos nuevas líneas circulares y anuncia que el Grupo Socialista llevará a la próxima sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno una iniciativa para que se reestablezca esa línea 24 suprimida, que prestaba un buen servicio tanto a los vecinos de Valdefierro como también a los vecinos de Delicias.

El Vocal Sr. Binaburo expone que las modificaciones realizadas en las líneas 36 y 38 para intentar paliar la supresión de la línea 24, son insuficientes, ya que son líneas con autobuses pequeños, con menos capacidad de la que tenían los autobuses de la suprimida línea 24, que eran dobles articulados.

El Presidente de la Junta recuerda que, al decidirse la supresión de la línea 24, se aprobó también la modificación de los recorridos de las líneas 36 y 38, para que dieran servicio a los vecinos de Valdefierro, pero, efectivamente, esas líneas utilizan autobuses de poca capacidad, que se llenan al principio de la línea y ya no paran en las siguientes paradas.

El Presidente de la Junta informa que, como ya se le indicó a la nueva Concejala Delegada de Distritos, Sra. Cortés, en su presentación en esta Junta Municipal el pasado día 3 de abril, y que es muy importante para el buen funcionamiento de las Juntas Municipales en general y de esta Junta Municipal Delicias en particular, se están dejando de cubrir las plazas de los funcionarios municipales que prestan sus servicios en las Juntas Municipales, bien por jubilación, bien por bajas de larga duración, lo que ocasiona un peor servicio a los vecinos y una dificultad en el trabajo de los funcionarios, y así, se ha podido ver a la gente agolpada a las puertas de la oficina de esta Junta Municipal, aguardando su turno para poder ser atendido; recuerda que el Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior, Sr. Mendoza, tomó la decisión de suprimir la atención al ciudadano con cita previa, en contra del criterio de los Presidentes de las Juntas Municipales, que en Delicias estaba establecida desde el año 2011, lo que permitía organizar la atención a los ciudadanos, evitando tiempos de espera para ser atendidos y no teniendo que aguardar su turno en la calle debido a la reducida capacidad de la oficina de esta Junta Municipal, lo que influye en el ánimo de los vecinos cuando pasan a ser atendidos; hace notar que se trata de un asunto importante, que hay que intentar resolver, y por lo que el Grupo Socialista lo planteará en la Comisión Plenaria correspondiente.

El Presidente de la Junta recuerda lo que expuso en la anterior sesión de este Pleno con relación a la pérgola de la Glorieta Berenguer de Entenza (en la calle Demetrio Galán Bergua), que está en muy malas condiciones y con cierto peligro de derrumbarse, por lo que se tomó la decisión de vallarla por seguridad de los ciudadanos que se sentaban debajo de la misma, y ante la posible caída de alguno de sus elementos; explica que la Consejera de Medio Ambiente y Movilidad, Sra. Gaudes, le ha pasado la ficha descriptiva de actuación donde se contempla su inmediato derribo ante el aumento observado de su deterioro y el peligro por esta situación prolongada en el tiempo, y quedando a la espera de una decisión por esta Junta Municipal sobre las posibles actuaciones posteriores en dicha zona.

El Vocal Sr. Binaburo informa que esa pérgola ya ha sido demolida esta misma mañana, y opina que sería mejor no colocar ninguna otra nueva pérgola, dejando el espacio

diáfano, como la zona de paso que es y con los bancos que ya están colocados actualmente, ya que esa pérgola era un foco de suciedad y de inmundicia, donde se orinaba, se dormía y algunos se escondían con malas intenciones.

El Vocal Sr. Ruiz considera que sería preferible no tomar una decisión ahora, y que sería oportuno pasar por ahí para verlo *in situ* e incluso sondear la opinión de los vecinos de la zona.

El Presidente de la Junta concluye que, una vez demolida la pérgola, que era lo que suponía un peligro, ya no hay prisa en tomar una decisión al respecto.

El Presidente de la Junta informa que está cerrado el pasaje que comunica las calles Delicias y Don Pedro de Luna; recuerda que se trata de un pasaje de propiedad privada pero de uso público, en el que había importantes problemas con su limpieza, que en alguna ocasión realizaba el Ayuntamiento de Zaragoza sin tener la obligación de hacerlo; dado que se desconoce si se trata de un cierre temporal por obras, se ofrece a interesarse por el asunto y preguntarlo en el Area de Urbanismo.

6º. *Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.*

La Sra. Baranda ruega que se haga alguna intervención para ampliar las aceras del Barrio de La bozada, que son muy estrechas y con rebajes en los bordillos por badenes, que dificultan aún más el paso de las personas que van en sillas de ruedas, con andadores o con muletas, que acaban transitando por la calzada; e invita los miembros de este Pleno a visitar el Barrio de La Bozada para que puedan ver personalmente lo que expone.

El Presidente de la Junta se ofrece a plantearlo en la Comisión Plenaria de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda.

El Sr. Alonso pregunta si se sabe algo sobre el proyecto para la reforma de la biblioteca municipal "Santa Orosia", del que se dijo que estaría redactado a finales del pasado mes de mayo, pero de lo no se tienen noticias ni se ha obtenido respuesta del Presidente del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas; expresa que le gustaría conocer si se ha cumplido con lo prometido y ya está ese proyecto, cuál es su coste, y cuáles son los siguientes pasos. También pregunta si se tienen noticias sobre la licitación de las obras para la ampliación del Centro Cívico Delicias, con el espacio que ocupaba la antigua marisquería, y que cuenta con partida en el Presupuesto Municipal para 2025. También ruega que se agilicen los trámites para acometer la tercera fase de la renovación integral de la Avenida de Navarra, lamentando que el Consejero de Urbanismo, Sr. Serrano, le insinuara que posiblemente se quedaría para la próxima Corporación Municipal, lo que le parece inadmisibles, ya que la renovación integral de esa avenida se planificó en tres fases, siendo la tercera la que contempla actuaciones para prevenir las inundaciones que se producen en cuanto llueve un poco más de la cuenta. Por último, expresa su preocupación por la pérdida de servicio que va a suponer que se cierren todos los centros de salud de la zona tres (Delicias) a las 15:00 horas, lo que le parece una degradación del servicio de atención sanitaria primaria que van a sufrir todos los vecinos.

El Sr. Zúñiga expresa que el Presidente de esta Junta Municipal preguntó en la Comisión Plenaria de Medio Ambiente y Movilidad celebrada el pasado día 21 de marzo sobre los bancos retirados en Vía Universitat, y la contestación por la Consejera de esa Area, Sra. Gaudes, fue literalmente *"cuando un banco se rompe por deterioro, muchas veces no se puede reponer porque no cumple esa normativa, además de la anchura de la acera"*; sin embargo, en contestación del 16 de marzo de 2023, la Jefatura del Departamento de Ecología Urbana y Economía Circular del Ayuntamiento de Zaragoza dice por escrito que *"los bancos fueron retirados a petición del Psiquiátrico, ya que estaban junto al muro de cerramiento del patio interior y eran utilizados para acceder al recinto"*; puntualiza que esa petición, ni siquiera fue formal, sino que *"se realizó tanto telefónicamente como por correo electrónico"*; expone que la Consejera siguió contestando que se iban a colocar dos bancos en la confluencia de las calles Vía Universitat y Duquesa de Villahermosa, donde, asegura el Sr. Zúñiga, no tienen nada de sombra en verano ni nada de sol en invierno; opina que la contestación de la Consejera fue una tomadura de pelo al Presidente de esta Junta Municipal, ya que la acera de Vía Universitat si que tiene más de la anchura mínima de 3,6 metros y también se pueden colocar los bancos perfectamente entre árbol y árbol, y no pegados al muro de cerramiento del Psiquiátrico, como estaban anteriormente, y recuerda que esa tapia tiene más de quinientos metros de longitud, sin un solo banco en toda la acera donde poder sentarse a descansar.

El Sr. Zúñiga expresa que se suma a la preocupación del Sr. Alonso sobre el cierre a las 15:00 horas de los centros de salud; manifiesta su apoyo a la reivindicación de que se recupere la suprimida línea 24; e informa que la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ) está realizando una campaña de recogida de firmas para solicitar que la Cincomarzada sea declarada como bien de interés cultural inmaterial.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las 20,40 horas del día en principio señalado. Terminada la sesión, se establece un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana).

EL PRESIDENTE

José María Giral Monter

EL SECRETARIO

Jesús H. Diarte Gracia